

# RETRIBUCIONES 2016

Orden de 2 de marzo de 2016, publicada en el BOJA núm.47 de 10 de marzo, por la que se determina el importe de los conceptos retributivos que, como pago delegado, corresponde abonar al profesorado de la enseñanza concertada de Andalucía, así como la cuantía de los complementos retributivos establecidos por la Comunidad Autónoma para dicho profesorado.

<b>PRIMARIA, 2º Ciclo Educación Infantil Integrada y Educación Especial Integrada</b>			
<b>Concepto</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Diferencia</b>
Sueldo	1491,58 €	1506,50 €	14,92 €
Trienio	35,69 €	36,05 €	0,36 €
Complemento Director	255,70 €	258,26 €	2,56 €
Complemento Subdirector	236,64 €	239,01 €	2,37 €
Complemento Jefe de Estudios	212,91 €	215,04 €	2,13 €
Complemento Autonómico	385,34 €	470,28 €	84,94 €
<b>1ª y 2ª Cursos de la E.S.O.</b>			
<b>Concepto</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Diferencia</b>
Sueldo	1491,58 €	1506,50 €	14,92 €
Complemento Equiparación Licenciados al salario	260,02 €	262,60 €	2,58 €
Complemento Equiparación Licenciados al trienio	9,29 €	9,38 €	0,09 €
Complemento Compensatorio Maestros	111,52 €	112,96 €	1,44 €
Trienio	35,69 €	36,05 €	0,36 €
Complemento Director	255,70 €	258,26 €	2,56 €
Complemento Subdirector	236,64 €	239,01 €	2,37 €
Complemento Jefe de Estudios	212,91 €	215,04 €	2,13 €
Complemento Autonómico Maestros	385,34 €	470,28 €	84,94 €
Complemento Autonómico Licenciados	363,33 €	448,41 €	85,08 €
<b>3º y 4º Cursos de la E.S.O.</b>			
<b>Concepto</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Diferencia</b>
Sueldo	1751,60 €	1769,10€	17,50 €
Trienio	44,98 €	45,43 €	0,45 €
Complemento Director	374,20 €	377,94 €	3,74 €
Complemento Subdirector	328,83 €	332,12 €	3,29 €
Complemento Jefe de Estudios	328,83 €	332,12 €	3,29 €
Complemento Autonómico	363,33 €	448,41 €	85,08€ €
<b>Bachillerato</b>			
<b>Concepto</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Diferencia</b>
Sueldo	1751,60 €	1769,10€	17,50 €
Trienio	44,98 €	45,43 €	0,45 €
Complemento Director	374,20 €	377,94 €	3,74 €
Complemento Subdirector	328,83 €	332,12 €	3,29 €
Complemento Jefe de Estudios	328,83 €	332,12 €	3,29 €
Complemento Bachillerato	73,36 €	74,09 €	0,73 €
Complemento Autonómico	289,97 €	374,32 €	84,35 €
<b>F.P. Grado Medio y Superior</b>			
<b>Concepto</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Diferencia</b>
Sueldo	1751,60 €	1769,10€	17,50 €
Trienio	44,98 €	45,43 €	0,45 €
Complemento Director	364,17 €	367,81 €	3,64 €
Complemento Subdirector	320,00 €	323,20 €	3,20 €
Complemento Jefe de Estudios	305,90 €	308,96 €	3,06 €
Complemento Autonómico	363,33 €	448,41 €	85,08 €

### Formación Profesional Básica

Concepto	2015	2016	Diferencia
Sueldo	1751,60 €	1769,10 €	17,50 €
Trienio	44,98 €	45,43 €	0,45 €
Complemento Director	312,17 €	315,29 €	3,12 €
Complemento Subdirector	289,37 €	292,26 €	2,89 €
Complemento Jefe de Estudios	267,03 €	269,70 €	2,67 €
Complemento Autónomico	363,33 €	448,41 €	85,08 €

### Centros Específicos de Educación Especial

Concepto	2015	2016	Diferencia
Sueldo	1491,58 €	1506,50 €	14,92 €
Trienio	35,69 €	36,05 €	0,36 €
Complemento Director	261,05 €	263,66 €	2,61 €
Complemento Subdirector	151,95 €	153,47 €	1,52 €
Complemento Jefe de Estudios	133,33 €	134,66 €	1,33 €
Complemento Autónomico	385,34 €	470,28 €	84,29 €

### Centros Específicos de 2º Ciclo de Educación Infantil

Concepto	2015	2016	Diferencia
Sueldo	1491,58 €	1506,50 €	14,92 €
Trienio	35,69 €	36,05 €	0,36 €
Complemento Autónomico	385,34 €	470,28 €	84,29 €

## SITUACIÓN ACTUAL DEL COMPLEMENTO DE EQUIPARACIÓN 2015

La FEUSO de Andalucía sigue defendiendo ante el Tribunal Supremo nuestro derecho a recibir la TOTALIDAD del Complemento de Equiparación correspondiente a 2015 durante 2016, en virtud de la Sentencia de la sala de los Social del TSJA de fecha 23 de noviembre de 2015 dictada en el Procedimiento de Conflicto Colectivo 11/2015 interpuesto por la USO de Andalucía. La misma desvincula, a los no firmantes, del acuerdo de 23 de diciembre de 2014 de la aceptación del pago diferido en tres años del importe correspondiente a la Equiparación 2015, prevaleciendo para nosotros los derechos de los términos firmados en el Acuerdo de 2 de julio de 2008 sobre el 100% de Equiparación Retributiva del profesorado de la enseñanza concertada con el profesorado de pública en Andalucía.

IMPORTE A ABONAR EN UNA ÚNICA MENSUALIDAD (ABRIL)	E. INFANTIL, PRIMARIA y ED. ESPECIAL	ESO, FP y BACH.
Abonada en 2015	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
Pérdida en 2015	1.123,92 €	1.128,68 €
Orden de la Consejería para abonar la deuda de 2015 en 2016 ("Acuerdito" FSIE/UGT)	561,96 €	564,34 €
Quedan pendientes de pago	561,96 €	564,34 €
Cantidad de 2015 que USO sigue defendiendo en los Tribunales para ser abonada en este año (Acuerdo 2 julio 2008)	<b>1.123,92 €</b>	<b>1.128,68 €</b>

## SITUACIÓN ACTUAL DEL ABONO DEL EQUIVALENTE AL 25% DE LA EXTRA DE 2012

La Resolución de 30 de diciembre de 2015 de la Secretaría General para la Administración Pública, publicada en BOJA núm.4 de 8 de febrero de 2016, dicta instrucciones para la devolución de los primeros 44 días de la paga extra detrída en 2102 a los empleados públicos, en el mes de febrero de 2016. Desde USO recordamos que al personal docente que presta sus servicios en los centros concertados de Andalucía, le fueron detrídas idénticas cantidades que a sus homólogos de los centros públicos en 2012, para garantizar del cumplimiento del Acuerdo del 100% de Equiparación Retributiva firmado en julio de 2008. Por lo tanto, desde FEUSO seguiremos defendiendo en los tribunales nuestro derecho a recibir como parte de retribuciones 2016, el importe equivalente al 25% de la paga extra detrída en 2012 a los empleados públicos.

## SITUACIÓN DEL PAS

Respecto al personal docente no concertado y PAS, estamos a la espera de que se reúna la Comisión Negociadora del VI Convenio Colectivo.